



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 709 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Declaración. De Interés del HCD, la realización de la 16.^a Feria Provincial del Libro de Corrientes, a desarrollarse del 7 al 18 de julio de 2026 en el predio La Unidad.

Fecha de Entrada: 2026-06-29



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la 16.^a Feria Provincial del Libro de Corrientes, que tendrá lugar del 7 al 18 de julio de 2026 en el predio La Unidad, ubicado en Av. 3 de Abril 57 de la ciudad de Corrientes; Y,

CONSIDERANDO:

Que la Feria Provincial del Libro constituye uno de los acontecimientos culturales más relevantes de la provincia, consolidándose como un espacio de encuentro entre escritores, editoriales, librerías, docentes, estudiantes, artistas y la comunidad en general.

Que durante doce jornadas se desarrollarán presentaciones de libros, talleres, conferencias, rondas de lectura y diversas actividades culturales destinadas a públicos de todas las edades, con especial atención a las infancias y juventudes.

Que este evento promueve el acceso democrático a la cultura y al conocimiento, incentivando el hábito de la lectura como herramienta fundamental para el desarrollo educativo, la formación ciudadana y el pensamiento crítico.

Que la participación de autores correntinos y de distintas regiones del país fortalece la producción literaria local, fomenta el intercambio de experiencias y contribuye a la difusión del patrimonio cultural de la provincia.

Que la realización de este tipo de eventos genera además un importante impacto social, educativo, cultural y económico, favoreciendo el movimiento turístico y comercial de la ciudad y consolidando a Corrientes como un polo cultural de referencia en el nordeste argentino.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que resulta oportuno que el Honorable Concejo Deliberante exprese su reconocimiento a aquellas iniciativas que promueven la educación, la cultura, la creatividad y la participación comunitaria.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DE Interés del HCD la realización de la 16.^a Feria Provincial del Libro de Corrientes, a desarrollarse del 7 al 18 de julio de 2026

ARTICULO 1º: DE Interés del HCD la realización de la 16.^a Feria Provincial del Libro de Corrientes, a desarrollarse del 7 al 18 de julio de 2026 en el predio La Unidad, ubicado en Av. 3 de Abril 57 de la ciudad de Corrientes.

ARTICULO 1º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 709-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 29/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 709-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 29 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 709-B-2026

Fecha de ingreso: 01/07/2026

Declaración N°: D195

[Declaración N°: D195 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 709-B-2026

Fecha de ingreso: 29/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,